



SESION ORDINARIA N° 59

En Loncoche, a veintidós días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 9 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 59, con la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia:
 - 3.1.- Constructora Metalúrgica San Bernardo Ltda.
- 4.- Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2010, área Municipal.
- 5.- Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2010, área Municipal.
- 6.- Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2010, área Municipal.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2010, área Municipal.
- 8.- Varios.
- 9.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta.

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 58, celebrada el día 13 de Julio del 2010.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 144 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rucahue G- 720 de Chanlelfu, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 2.1.2. Ord. N° 145 de fecha 22. 07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), fiscalizar denuncia de la Sra. Benita del Carmen Torres.
- 2.1.3. Ord. N° 146 de fecha 22.07.2010, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, informe respecto a la solicitud de Patente de Alkoholes por la Sra. Jocelyne Solange Vildo Jaques.
- 2.1.4. Ord. N° 147 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Vicepresidente del Club Deportivo Los Tres Notros, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 2.1.5. Ord. N° 148 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Srta. María Pilar Molina Martínez, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 2.1.6. Ord. N° 149 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos de Huiñoco, de la Unidad Vecinal N° 12, haber leído su solicitud en el Concejo.
- 2.1.7. Ord. N° 150 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Vialidad, el suministro e instalación de una Barrera de Contención a ubicar en el Km. 20 del camino Loncoche- Calafquén.
- 2.1.8. Ord. N° 151 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Sr. Secretario Regional Ministerial de Justicia, a una sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.9. Ord. N° 152 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Director de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío - Bío, a una sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.10. Ord. N° 153 de fecha 22.07.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Sr. Administrador Municipal, coordinar con el Concejel don Octavio Figueroa Gay, dos personas y un espacio físico, para atender a los Agricultores que deseen inscribir sus animales ante el Sag.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 13.07.2010, del Presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rucahue G-720, de Chanlelfu, don Carlos Millache Huidaleo, quien solicita aporte de maderas para mejorar la Escuela.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 15.07.2010, de la Sra. Benita del Carmen Torres, quien solicita solución a problema que le aqueja.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 12.07.2010, de la Sra. Jocelyne Solange Vildo Jaques, para adquirir una Patente de Alkoholes.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 15.07.2010, del Vicepresidente del Club Deportivo Los Tres Notros, quienes informan desconocimiento de la entrega de las Subvenciones Municipales.
- 2.2.5. Fax s/n de fecha 14.07.2010, de Public Consulting, Consultores Asociados, que invitan a los Sres. Concejales a asistir al Seminario "Inspección y Fiscalización", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 23 y 24 de Julio del 2010.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 19.07.2010, de la Sra. María Pilar Molina Martínez, que ofrece vender un terreno para la explotación de material árido.
- 2.2.7. Memorando N° 38 de fecha 19.07.2010, del Encargado de Rentas y Patentes, que envía informe solicitado.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 19.07.2010, del Presidente de la Junta de Vecinos de Huiñoco, de la Unidad Vecinal N° 12, quienes solicitan barreras de contención en el Km. 20 del camino Loncoche- Calafquén.
- 2.2.9. Oficio N° 355 de fecha 09.07.2010, del Juez Titular del Juzgado de Policía Local, que envía informe, según cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° inciso 3° parte final de la Ley N° 15.231.

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.S. Asig	Denominación	Monto M\$
29	06	001	001	002	Equipos computacionales y periféricos, CONACE	700
Total Egresos, Aumento						700

7. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2010, área Municipal.

Luego de efectuada la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2010, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.S. Asig	Denominación	Monto M\$
22	04	006	001	002	Fertilizantes, Insecticidas, PRODESAL EL CERRO	2.550
22	04	006	001	003	Fertilizantes, Insecticidas, PRODESAL EL VALLE	2.550
Total Egresos, Disminución						5.100

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.S. Asig	Denominación	Monto M\$
22	01	001	001	003	Alimentos y Bebidas, PRODESAL EL CERRO	184
22	01	001	001	004	Alimentos y Bebidas, PRODESAL EL VALLE	184
22	04	016	001		Materias primas y semielaboradas, PRODESAL EL CERRO	300
22	04	016	002		Materias primas y semielaboradas, PRODESAL EL VALLE	956
22	04	010	002		Materiales para mantenimiento y reparaciones, PRODESAL EL CERRO	1.250
22	04	010	003		Materiales para mantenimiento y reparaciones, PRODESAL EL VALLE	636
22	04	004	001		Productos farmacéuticos, PRODESAL EL CERRO	800
22	04	004	002		Productos farmacéuticos, PRODESAL EL VALLE	757
22	04	008	002		Menaje para oficina, casino y otros, PRODESAL EL CERRO	16
22	04	008	003		Menaje para oficina, casino y otros, PRODESAL EL VALLE	17
Total Egresos, Aumento						5.100

8. Varios.

8.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

8.1.1. Solicita reunión de trabajo ampliada con el Departamento de Educación.

El Sr. Presidente, fija reunión de Trabajo, para el día 23.07.2010, a las 15.00 horas.

8.1.2. Solicita reunión para el análisis del documento emanado de la Corporación de Asistencia Judicial.

El Sr. Presidente, informa que es importante para la comuna, pero no ha visto los resultados esperados, las acciones sociales deben realizarse efectivamente y para ello, no hay plata.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea la visión de los beneficiarios, ésta no es eficiente, no existe compromiso, sólo orientan las consultas efectuadas y eso, no sirve.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que el rol que cumple la Corporación Judicial es de carácter Social y el Municipio no puede asumirlo ya que la Corporación, es el ente que debe dar respuesta a las necesidades Sociales en una asistencia jurídica, por lo tanto, sugiere invitar al Sr. Parada, en orden a tener un diálogo constructivo.

Finalmente el Sr. Presidente, plantea invitar a la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Justicia y /o solicitar una Audiencia en que asistan varios Sres. Concejales y posteriormente, invitar al Director de la Corporación de Asistencia Judicial.

8.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

8.2.1. Tras efectuar gestiones con su Jefatura en el SAG, solicita se le facilite un espacio y dos personas para atender a los Sres. Agricultores, en la inscripción de sus animales, antes del 31.07.2010.

8.2.2. Manifiesta estar preocupado por el tema de las papas e indica que el SAG, dará una Charla el día martes 27.07.2010, sobre el tema.

8.2.3. Informa haber recorrido la Población de Loncoche, ante la baja de Temperatura de (- 4 °C), teniendo un catastro de 32 medidores de Agua Potable reventados, aún con todos los resguardos que exige la Ley, en las protecciones de éstos los cuales tienen un costo de reposición de \$ 32.000 cada uno, solicita gestión ante el Gerente de Aguas Araucanía, para visualizar una solución al problema.

8.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

8.3.1. Plantea solicitar darle una mirada paternal a la Población los Aromos, que se encuentra muy abandonada y ello se refleja en su entorno, con una mala calidad de vida para quienes habitan en ese barrio, alude que deben mejorarse sus Juegos Infantiles, su Multicancha, sus asientos, sus viviendas, etc.

El Sr. Presidente, alude estar de acuerdo con él por la necesidad de apoyar a la Población y manifiesta que visitará el terreno con el Director de Obras Municipales, para desarrollar las acciones necesarias en la rehabilitación y saneamiento de la población que se encuentra muy deteriorada y a su vez, coordinar con los planes Habitacionales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para su postulación a un programa habitacional.

8.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

8.4.1. Consulta cuando entregará las 05 Subvenciones Municipales pendientes, para darle un corte al tema.

8.5. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

8.5.1. Reflexiona lo explicitado por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, respecto al tema de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío-Bío, sugiriendo se invite a la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y al Director de la Corporación de Asistencia Judicial juntos a una sesión de Concejo, para evaluar la mejor estrategia a la luz de todas las situaciones que se observan en los dichos de las autoridades y comunidad en general.

El Sr. Presidente, estima que las invitaciones se realicen en forma separada, por ética profesional y a lo cual requiere conocer cuales son los lineamientos y posturas que el Ministerio de Justicia tiene a futuro.

Solicita incorporar en Tabla el punto N° 10° Adoptar acuerdo sobre la aprobación del Proyecto PMU IRAL 2° CUOTA, año 2010, "Mejoramiento de calle Manuel Bulnes", por un monto de \$ 8.700.000, siendo aprobado por unanimidad.

9. Cuenta alcalde.

- 9.1. Informa que el proyecto Mejoramiento de la Plaza Blas Reyes, fue priorizado para su ejecución en el año 2011.
- 9.2. Informa reunión por el Bicentenario en el día de ayer, en que asistió una gran cantidad de vecinos y ha estimado dejar un legado en el Loco móvil regalado por la Sra. María Luisa Magofke Joannet (Q.E.P.D), en un lugar pionero de Loncoche y la celebración será los días 16-17-18-19-20 y 21 de Septiembre del 2010, con diversas actividades artístico culturales en la parcela San Juan.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, sugiere instalar una galería con fotografías de los Alcaldes.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere gestionar una invitación a la Banda del Regimiento de Tucapel.

- 9.3. Informa visita del Diputado y el Serviu Regional para oficializar la entrega de los Subsidios aprobados para el Comité Habitacional La Unión y en 60 días más, la Empresa deberá comenzar la construcción de las 170 viviendas, en un plan piloto.
- 9.4. Informa que en el Programa Empleo hay contratadas 49 personas, por tres meses.
- 9.5. Informa reunión con el Sr. Intendente y Seremi de Planificación, a raíz de la última Encuesta Casen, ya que somos la comuna que ocupa el último lugar en la Región, manifiesta que se ha postulado a los aportes de la superación de la pobreza, como la Emergencia Agrícola, la entrega de Becas, Programas de mano de obras por nombrar algunos y, siempre hemos tenido el mínimo de beneficios, por ello, ha estimado revertir la situación actual en una política de impacto social, como es solicitar apoyo para gestionar una mayor cantidad de mano de obra local y comenta que próximamente visitará la Región el Sr. Ministro de Mideplan, planteando gestionar su visita a nuestra comuna, que ha sido tan castigada por los antecesores, considerándolo como un respaldo a la superación de la pobreza.
- 9.6. Informa haber estado con el Comité La Voz del pensionado II y nuevamente la EGIS no apareció, por lo tanto, tomarán nuevas decisiones.

Habiéndose cumplido el tiempo de 3.00 horas de sesión del Concejo, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo continuar la sesión Ordinaria, lo que es aprobado por unanimidad.

- 9.7. Manifiesta su homenaje al Honorable Concejo, por la disposición que tienen hacia la Comuna.

10. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto PMU IRAL 2° cuota año 2010, "Mejoramiento de calle Manuel Bulnes".

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, quien informa la llegada de recursos con financiamiento PMU IRAL 2° cuota año 2010, para lo cual solicita su aprobación, contextualizando un sin número de iniciativas que son relevantes para mejorar la urbanística del radio urbano de Loncoche, lo que tras las diversas ideas proporcionadas por los Sres. Concejales, se establece la elaboración del proyecto "Mejoramiento de Calle Manuel Bulnes" por un monto de \$ 8.700.000, ubicado entre las avenidas J.M. Balmaceda y Barros Arana, en los siguientes ítems:

- Construcción del ensanche de la calzada en HCV, Acera Norte.
- Conexión de Aguas Lluvias, al Colector de Aguas Lluvias por Av. J. M. Balmaceda.
- Suministro e Instalación de Letreros Indicativos.
- Suministro e instalación de Basureros.
- Construcción de áreas verdes.
- Demarcación de calzada.
- Otros.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto PMU IRAL 2° cuota, año 2010 "Mejoramiento de Calle Manuel Bulnes" por un monto de \$ 8.700.000, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
5. Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación, para el día 23.07.2010, a las 15.00 horas, registrado en el punto 8.1.1., de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13. 23 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg.